



AVISO AL PÚBLICO

El Superintendente de Bancos,

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 51 de la Ley Bancaria, y del Acuerdo No. 3-2001, modificado por el Acuerdo No. 2-2006,

INFORMA:

1. Que **SCOTIA INVESTMENTS PANAMÁ, S. A.**, sociedad anónima panameña inscrita a la Ficha 566776, Documento 1130136 del Registro Público de Panamá, ha presentado a través de sus Apoderados Especiales, Solicitud de Licencia Bancaria General a su favor;
2. Que los Directores y Dignatarios de **SCOTIA INVESTMENTS PANAMÁ, S. A.**, lo son las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Documento de Identidad
Stephen Joseph Bagnarol	Director - Presidente	Pasaporte No. LJ546823 de Canadá
Brenda Enit Douhet de McCullough	Director -Secretario	Pasaporte No. 1699648 de Panamá
Laurie Joseph Stang	Director -Tesorero	Pasaporte No. BA175558 de Canadá
Jonathan Roy Edward Brillingier	Director	Pasaporte No. WP014100 de Canadá
Walter Edan Dagg Howell	Director	Pasaporte JV773571 de Canadá

3. Que los Estados Financieros Auditados de la peticionaria, correspondientes al año 2009, se encuentran a disposición del público en las oficinas de la Superintendencia de Bancos.

Este Aviso se emite, dentro del proceso de evaluación de solicitud de Licencia Bancaria General, con el fin de cumplir con lo que dispone el Artículo 51 de la Ley Bancaria por lo que no implica *per se* una opinión favorable o desfavorable de esta Superintendencia sobre el resultado del análisis que lleva adelante esta Entidad en relación a la solicitud de Licencia Bancaria General.

Dado en la ciudad de Panamá, a los trece (13) días del mes de julio de dos mil diez (2010)

(original firmado)
Alberto Diamond R.
Superintendente

/afo